



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA APOYO
O.D.E.L. AÑO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 391 /
QUILLON, Enero 23 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 010 de fecha 17.01.2023, del Administrador Municipal;
2. Programa denominado **Apoyo O.D.E.L. Año 2023**;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 09 de fecha 10.01.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
7. El Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **APOYO OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (O.D.E.L.) AÑO 2023**, el que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto.
2. El gasto que genere la ejecución de dicho programa, no puede superar el monto de **\$ 237.667.826.-** (doscientos treinta y siete millones seiscientos sesenta y siete mil ochocientos veintiséis pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- DIDECO
- O.D.E.L.
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU